



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.  
Sesión del día 17 de abril de 1978.

UNIVERSIDAD NACIONAL

AVANCE

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las doce ocho horas del día diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho, convocados a junta previamente los Señores Consejeros, dió principio la sesión.

La Secretaría de la Facultad pasó lista de presentes y, antes de entrar al primer punto del orden del día, el Dr. Villegas preguntó a los miembros del H. Consejo Técnico si estaban de acuerdo en que hicieran uso de la palabra, tanto los Secretarios de la Facultad, como los Electores alumnos por Colegio. Al no haber ningún inconveniente para ello, se procedió a tratar el primer punto del orden del día:

1. Lectura del Acta de la sesión anterior, que fué aprobada por el H. Consejo Técnico.
2. Informes de la Dirección
  - a. El Dr. Villegas comunicó al H. Consejo quiénes son los integrantes de la nueva administración:

Secretaría General, Dra. Juliana González;  
División de Estudios Superiores, Dr. Enrique Villanueva;  
Secretaría del Profesorado, Mtra. Margarita Vera;  
Secretaría de Extensión Académica, Dr. José Pascual Buxó;  
Secretaría de Asuntos Escolares, Lic. Jorge Ruedas de la Serna;  
Secretaría Administrativa, Lic. Mario Ruíz Massieu;  
Departamento de Becas, Mtra. Rosa Camelo.

Se informó asimismo que fueron ratificados los siguientes nombramientos:

Sistema de Universidad Abierta, Dr. Oscar Zorrilla;  
Coordinación de Bibliotecas, Dr. Manuel de Ezcurdia;  
Coordinación de Estudios Latinoamericanos, Mtro. Ignacio Díaz Ruíz;



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

Coordinación de Historia, Dr. Manuel Fernández de Velasco;  
Coordinación de Letras Modernas, Mtro. Federico Patán y los asesores del Colegio;  
Coordinación de Pedagogía, Lic. Roberto Caballero.

Y fueron nombrados en:

La Coordinación de Bibliotecología, Lic. Georgina Madrid, en sus titución de la Mtra. Judith Licea;  
La Coordinación de Geografía, Lic. Francisco Hernández, en susti tución de la Mtra. Dolores Riquelme;  
La Coordinación de Filosofía, Mtro. José Ignacio Palencia, en sus titución del Lic. Carlos Pereyra;  
La Coordinación de Letras Hispánicas, Mtra. Margarita Peña, en -- sustitución del Mtro. Arturo Souto;  
El Departamento de Letras Clásicas, Mtro. Roberto Heredia, en sus titución del Dr. Rafael Salinas;  
El Departamento de Literatura Dramática y Teatro, Lic. Armando -- Partida, en sustitución del Lic. Enrique Ruelas.

b. En conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Sr. Director sometió a la consideración del H. Consejo Técnico el ingreso a contrato por obra determinada del siguiente personal académico:

Lic. Ana Ma. Maqueo, Profesor Asociado "B" Tiempo Completo (limitada al 1º de octubre de 1978);

Del 1º de marzo al 31 de diciembre:

Lic. Gonzalo Celorio, Técnico Académico "A" Medio Tiempo;

Lic. Bertha Aceves, Profesor Asoc. "B" Medio Tiempo;

Lic. Ma. de Lourdes López, Ayudante de Profesor "B", Medio Tiempo;

Lic. Blanca Rodríguez, Ayudante de Profesor "B", Medio Tiempo;

Lic. Luz Ma. Hidalgo, Ayudante de Profesor "B", Medio Tiempo.



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIMA

c. Renuncias, jubilaciones, licencias, comisiones, años sabáticos.

- El Mtro. Ramón Xirau renunció como Profr. de Medio Tiempo Titular A en la Facultad, por haber sido nombrado Investigador de Tiempo - Completo Titular C en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, y comunicó asimismo que continuará impartiendo sus cursos en la - Facultad con un total de 6 horas semanales.
- La Mtra. Dolores Riquelme solicitó su baja por jubilación.
- La Mtra. Bertha Flores Salinas informó de su jubilación y solicitó autorización para seguir impartiendo su curso de Historia Diplomática (México y Francia), por 2 horas semanales a contrato en el Colegio de Historia.

A propósito de esta solicitud, pero sin aludir a este caso específico, intervinieron algunos Consejeros Profesores y algunos Consejeros alumnos, para plantear en general el problema de los profesores jubilados que desean continuar impartiendo cursos. Y dado - que ésta es una cuestión delicada, puesto que puede haber casos en que el profesor no se halle en condiciones para seguir desempeñando su trabajo, se acordó<sup>te</sup> que cada solicitud de esta índole debe ser sometida a la consideración del H. Consejo Técnico, tomando en cuenta el juicio de la Coordinación respectiva y sondeando adecuadamente las opiniones de los profesores y alumnos del Colegio correspondiente.

De acuerdo con esto se convino en que, en el caso de la Mtra. Flores Salinas, se haga la consulta pertinente a la Coordinación del Colegio de Historia para reconsiderarse en la próxima sesión.

Por otra parte, el Dr. Sergio Fernández expresó su preocupación -- por encontrar alguna vía para remediar la injusta situación en que se hallan los profesores jubilados, en cuanto al carácter inamovible de sus salarios; preguntó si podría la Facultad hacer algo al respecto y el Sr. Director ofreció llevar a cabo las gestiones pertinentes que estuvieran a su alcance.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVELLANEDA

Licencias:

- Profesor Apolonio García Sánchez, licencia sin goce de sueldo, del 1° de abril al 30 de agosto de 1978, por motivos de salud;
  - Mtro. Javier Olmedo, prórroga de licencia sin goce de sueldo por un semestre, del 3 de abril al 30 de agosto de 1978;
  - Mtra. Ana María Magaloni, licencia sin goce de sueldo, del 3 de abril al 30 de agosto de 1978;
  - Mtra. Carmen Sámano, licencia con goce de sueldo, del 6 al 10 de marzo de 1978;
  - Dr. Cesáreo Morales, licencia con sueldo, del 17 al 21 de abril de 1978;
  - Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, licencia con sueldo, del 18 al 27 de abril de 1978;
  - Mtra. Dolores B. de Robles, licencia con sueldo por dos semanas, a partir del 13 de abril de 1978;
  - Mtra. Judith Licea, licencia con goce de sueldo, del 10 al 14 de abril de 1978;
  - Elisa Benítez, licencia con goce de sueldo, del 10 al 21 de abril de 1978;
  - Dr. Ludovik Osterc, licencia con goce de sueldo por 15 días, a partir del 11 de marzo de 1978;
  - Dr. Raúl Avila, licencia con goce de sueldo por los meses de mayo y junio de 1978;
  - Mtro. Carlos Peniche, licencia con goce de sueldo, del 17 al 21 de abril de 1978;
  - Dr. Rubén Bonifaz Nuño, prórroga de licencia con sueldo por un semestre lectivo, del 3 de abril al 30 de agosto de 1978;
  - Lic. Alfonso Ayensa, licencia con goce de sueldo por 40 días, del 13 de marzo al 21 de abril de 1978;
- Se aprobó la rectificación solicitada por el Mtro. Roberto Caballero -- sobre el caso del Profr. José Guadalupe Ramírez, quién en vez de tener asignadas 2 horas en el Colegio de Pedagogía, tiene 4 horas.

Comisiones:

- Mtro. Huberto Batis, comisión sin goce de sueldo, por haber sido nombrado Director del Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas;
- Martha Foncerrada de Molina, comisión sin goce de sueldo por un semestre, del 3 de abril al 30 de agosto de 1978;
- Mtra. Cecilia Tercero Vasconcelos, comisión con sueldo, en su curso de la División de Estudios Superiores, por un semestre, del 3 de abril al 30 de agosto de 1978;
- Lic. Enrique Ruelas, comisión con goce de sueldo, del 2 al 12 de mayo de 1978;
- Lic. María Esther Aguirre Lora, comisión con sueldo, del 26 de abril al 4 de mayo de 1978;
- Mtro. Roberto Caballero, comisión con sueldo, del 17 al 21 de abril de 1978;



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

- 5 -

- Mtro. Ariel Contreras y Mtra. Marcela Díaz Lugo, prórroga de comisión - hasta el 17 de julio de 1978.

#### Años Sabáticos:

- Dr. Ernesto Jáuregui, se le concede del 1° de enero al 31 de diciembre de 1978, por lo que no impartirá su seminario durante el semestre próximo;
- Dra. Ma. Teresa Gutiérrez Vázquez de MacGregor, por haberlo diferido - en dos ocasiones, se le concede del 18 de abril de 1978 al 18 de abril de 1979;
- Lic. Mario Contreras, solicitó que su año sabático sea adelantado, para comenzar en el mes de septiembre de 1978, en vez de enero de 1979. Se aprobó concederle un permiso por 15 días en el mes de septiembre y otorgarle el sabático inmediatamente después; Se acordó rectificar el acuerdo del H. Consejo Técnico emitido en la sesión del 28 de octubre de 1977, de concederle a la Dra. Ana Paola -- Vianello un año sabático, ya que ella había solicitado el 8 de septiembre de 1977, un semestre sabático, para reintegrarse a sus cursos el - 12 de marzo de 1978;
- La Dra. Beatriz de la Fuente solicitó autorización para laborar 4 horas semanales fuera de sus obligaciones como investigadora de tiempo - completo, para desempeñar las labores de Jefe del Area de Historia del Arte; en vista de que se halla actualmente en año sabático, se acordó que su caso no procede;
- El Mtro. Ignacio Díaz Ruíz solicitó la aprobación del Consejo para la creación de un nuevo Seminario de Tesis en el Colegio de Estudios Latinoamericanos, a partir del segundo semestre del año escolar 1977-78. Se acordó aprobarla y turnar el caso, con la documentación necesaria, al H. Consejo Universitario. El Coordinador de Historia, Dr. Manuel Fernández de Velasco, y el Secretario de Asuntos Escolares, Lic. Jorge Ruedas de la Serna, solicitaron el alta de la materia Protohistoria, en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia. El Consejo lo aprobó y acordó turnar el caso, para su ratificación, con la documentación correspondiente, al H. Consejo Universitario. El Mtro. Colin White solicitó la aprobación del Plan de Estudios de Letras Inglesas del SUA, en virtud de que dicho Plan no fue sometido a la consideración del H. Consejo Técnico en la sesión en que fueron aprobados los demás planes del SUA, y a pesar de que la Comisión de Letras Inglesas entregó su proyecto en octubre de 1976. El Dr. Villegas propone discutir dicho Plan en la próxima sesión del Consejo Técnico.

#### Dictámenes:

Respecto de la solicitud presentada por las asesoras de Letras Alemanas y respaldada por un grupo de profesores de esta Facultad, para que se otorgue a la Dra. Marianne O. de Bopp la distinción de Profesora Emérita, la Comisión Dictaminadora de Letras pidió la revisión del caso, -- pues según el expediente de la Dra. Bopp, la fecha de iniciación de sus labores en la UNAM, es el 1° de junio de 1952, por lo que en el momento de cesar sus funciones no había cumplido con el mínimo obligatorio de -



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

de 30 años de labor continua que para estos casos exige la Ley Orgánica de la UNAM. Por ende, el H. Consejo acordó no aprobar la solicitud, ya que ésta no procede, en vista del impedimento legal.

En seguida, se presentaron dos inconformidades por el resultado del curso de oposición para una plaza en el área de Antropología Filosófica y Etica, convocado por la Facultad de Filosofía y Letras el 3 de noviembre de 1977 y ratificado por el H. Consejo Técnico, en su sesión del 22 de febrero de 1978. La Mtra. Ute Schmidt O., de acuerdo con el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, designó a la Mtra. Rosa Krauze como su representante para integrar la Comisión Especial que revisará el caso y la Lic. María Elena Madrid M., a la Mtra. Margarita Valdez. El H. Consejo Técnico acordó designar para ambos casos al Consejero Técnico de Filosofía, Lic. Carlos Pereyra B., como su representante ante dicha Comisión Especial.

A continuación, fueron ratificados los resultados emitidos por las Comisiones Dictaminadoras en el siguiente orden: Geografía: la plaza de Profesor de Asignatura "A", a Contrato, para impartir la materia de Geografía de la Atmósfera, se le otorgó a Rosalía Vidal Zepeda; no se le otorgó a Gema Kohashi Mendizábal ni a Magdalena Meza Sánchez.

A propósito de los dictámenes en general, el Consejo resolvió turnar a las Comisiones Dictaminadoras una recomendación, en el sentido de proporcionar mayor fundamentación a sus dictámenes. Por parte de los Electores Alumnos se propuso darle mayor importancia a las opiniones del alumnado en la evaluación de los participantes en Concursos Abiertos de Oposición. El Consejo acordó que cada vez que se abra un Concurso de Oposición, se determinarán los requisitos concretos con que deberán cumplir los concursantes; al respecto, el Secretario Administrativo, Lic. Mario Ruiz Massieu recomendó apegarse a lo estipulado por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

La plaza de Profesor de Asignatura "A", para impartir la materia de Cartografía y Dibujo Cartográfico, se le otorgó a Javier Martínez Noriega, y se recomendó otorgarle contrato o interinato hasta que se abra otro concurso de oposición para ingreso en el que pueda participar. Estudios Latinoamericanos: La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, en el área de Filosofía Latinoamericana, para impartir materias filosóficas, se le concedió a la Mtra. Margarita Vera y Cuspinera y se le otorgó la definitividad. No se otorgó esta plaza a Abel Terán Ramírez, a quien se recomendó otorgarle un Medio Tiempo a contrato por obra determinada en la misma categoría en que participó, ni a Florencia Sánchez Rodríguez de Zapata. La plaza de Profesor Asociado "A" Medio Tiempo, para impartir la materia de Historia Contemporánea de América Latina, se le otorgó a Ma. del Carmen Ramos Escándón y se le otorgó la definitividad; a la Mtra. Lucía Sala de Turón no se le otorgó la plaza de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo, pero se recomendó que se le otorgue un contrato con carácter de Titular "A". La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área de Filosofía Latinoamericana, se le concedió a Ma. de la Concepción Christlieb de Robles y se le otorgó la definitividad; no



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

se otorgó la plaza a Matilde Florencia Sánchez Rodríguez de Zapata. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área de Literatura Latinoamericana (Brasileña), se le concedió a la Mtra. Valquiria Wey F., y se le otorgó la definitividad. No se le otorgó la plaza a Rosa María Salazar Cano, pero se recomendó que se le dé la posibilidad de enseñar en el área de Literatura Brasileña, teniendo así abierta la oportunidad para darle la definitividad en Literatura Portuguesa. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área de Arte Latinoamericano, se le concedió a Marco Antonio Díaz Ruiz y se le dió la definitividad. No se le otorgó la plaza a Monserrat Gali Boadella de Ayala. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área del Curso Básico de Geografía, para impartir la materia de Geografía Física, Económica y Humana de América Latina, se le concedió a Ana García Silberman y se le otorga la definitividad. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el Curso Básico, para impartir la materia de Subdesarrollo y Dependencia, se le concedió a Ma. Teresa Gutiérrez Haces y se le otorgó la definitividad. No se otorgó esta plaza a Manuel Millar Mauri ni a Lawrence Bortz. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área de Historia Socioeconómica, para impartir la materia de Historia Socioeconómica del Caribe (Antillas), se le concedió a Ma. Emilia Paz Salinas y se le otorgó la definitividad. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área de Historia Socioeconómica, para impartir la materia de Historia Social del área Andina (Colombia y Ecuador), se le concedió a Francie Chassen Robbins y se le otorgó la definitividad. La plaza de Profesor Asignatura "A", para impartir la materia de Historia Socioeconómica de América Central, se le concedió a Ma. Teresa Gutiérrez Haces y se le otorgó la definitividad. No se otorgó la plaza a Manuel Millar Mauri ni a Aída Lierman A. La plaza de Profesor Asignatura "A", en el área de Materias Generales de América, para impartir la materia de Historia de la Educación, se le concedió a Edgar Llinás Alvarez y se le otorgó la definitividad. La plaza a concurso de Profesor Asignatura "A", en el área de Latinoamérica y el Tercer Mundo, no se le otorgó a Susana González del Solar, pero se recomendó otorgar interinato, por tratarse de una materia nueva, quedando claro que deberá volver a concursar un año después. Letras: La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo Asociado "A", en el área de Letras Hispánicas, para impartir las materias correspondientes en el SUA, se le concedió a Juan Coronado López, a quien se otorgó contrato por un año. No se le concedió la plaza a Adriana Méndez Rodenas. La plaza de Profesor de Carrera, Tiempo Completo, Asociado "A", en el área de Letras Hispánicas, para impartir las materias correspondientes en el SUA, se le otorgó a Jaime Cortés Arellano. La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, Asociado "A", en el área de Letras Hispánicas, para impartir las materias correspondientes en el SUA, se le concedió a María de la Concepción Andueza. La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, Asociado "A", en el área de Letras Inglesas, para impartir las materias correspondientes en el SUA, se le otorgó a Raquel Serur Smeke. La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, Asociado "A", en el área de Letras Inglesas, para impartir las materias correspondientes en el SUA, se le otorgó a Eva Cruz Yáñez. No se le otorgó a Adriana Méndez Rodenas. La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, Asociado "B", en el área de Letras Hispánicas, para impartir las



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVANCE

materias correspondientes en el SUA, se le otorgó a Horacio López Suárez. No se otorgó esta plaza a Aurora Bapp Torres. En el concurso para promoción, la plaza de Profesor de Carrera, Tiempo Completo, Asociado "B", en el área de Letras Inglesas, se le concedió a Luz Aurora Pimentel, a quien se otorgó la definitividad y el ascenso. Historia: (SUA): Concurso de Oposición para ingreso: la plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, Asociado "A" se le otorgó a Josefina MacGregor Garate; no se le otorgó a Lind B. Scott Smith. La plaza de Profesor de Carrera, Medio Tiempo, Asociado "A", se le otorgó a María Alba Pastor Llana; no se le otorgó a Javier Carreón Guillén.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día: Asuntos Generales: En primer lugar, el Director, Dr. Abelardo Villegas, en conformidad con el artículo 19 de las Normas Complementarias de la Facultad de Filosofía y Letras al Reglamento de Estudios Superiores, solicitó al H. Consejo Técnico ratifique la designación del Mtro. Wonfilio Trejo, propuesto como Director interino del Centro de Investigaciones de Filosofía por el Dr. Ricardo Guerra, Director del mismo. No habiendo ninguna objeción para ello, el H. Consejo Técnico acordó ratificar dicha designación. Respecto de la situación del Centro de Investigaciones de Letras Hispánicas, que carece actualmente de Director, el Dr. Villegas comunicó que el Consejo Interno del mencionado Centro, convocado previamente para tal propósito por el Dr. Enrique Villanueva, propuso como candidatos al Dr. Sergio Fernández y a la Dra. Margo Glantz.

El Sr. Director informó asimismo que el Mtro. Hugo Padilla, designado -- por el H. Consejo Técnico como miembro de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Filosofía, ha renunciado a ese cargo. Por ende, de acuerdo con el artículo 6° del Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras, este Consejo ha de nombrar al sustituto en un plazo no mayor de 15 días. Y como se recibió la propuesta para tal cargo del Mtro. Ramón Xirau, ésta se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico y se acordó aprobarla.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

- 9 -

De acuerdo con el artículo 46 del Estatuto General de la UNAM y con el reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades, el Sr. Director señaló la necesidad de nombrar nuevo Consejero Técnico Suplente por el Colegio de Letras, en sustitución de la Mtra. Margarita Peña, quien ha sido nombrada Coordinadora del Colegio de Letras Hispánicas y de designar nuevo Consejero Técnico Propietario por el Colegio de Geografía, dada la jubilación de la Mtra. Dolores Riquelme. Asimismo, de acuerdo con los artículos 15 al 18 del Estatuto General de la UNAM y con los artículos 1° y 2° del Reglamento del Consejo Universitario, señaló que se requiere convocar a los profesores de la Facultad para la elección de su representante suplente ante el H. Consejo Universitario, en sustitución de la Mtra. Dolores Riquelme, por la misma razón.

El Dr. Sergio Fernández propuso que un miembro de la Facultad funcione como representante activo ante la Junta de Gobierno de la UNAM y se acordó hacer llegar al Sr. Rector esta preocupación. Asimismo el Dr. Fernández planteó el hecho anómalo de que en la División de Estudios Superiores impartan cursos algunos profesores que no tienen grado académico. Al respecto, se convino en tener presente esta preocupación para contrataciones futuras y se señaló que es posible invitar como colaboradores para conferencias, cursillos, etc. a actores, escritores y otros profesionistas aunque no tengan grado, con la clara conciencia de que estos estudios tienen una jerarquía inferior a la de los cursos nominales de maestría y doctorado, para impartir los cuales es conveniente la posesión de un grado.

A continuación, uno de los electores alumnos se refirió en especial al acuerdo interno de paridad, tomado en la sesión del 22 de febrero de 1978. Insistió en la necesidad de que se respeten tales acuerdos y exhortó al H. Consejo a darles cumplimiento. Asimismo, pidió que las actas de sesiones pasadas estén a la disposición de los consejeros y electores alumnos, para manejar eficientemente la información.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVANZADA

En seguida, intervinieron los electores alumnos por los Colegios de Geografía e Historia, para plantear la necesidad de incrementar el número de unidades de transporte, debido a las constantes prácticas que se realizan en el exterior. El Dr. Villegas ofreció llevar a cabo los trámites pertinentes, e informó, que, para el próximo Congreso de Geografía, la Facultad dispone de 3 camiones. También comunicó que iniciará las gestiones para resolver los problemas urgentes de espacio, que comprenden aulas, salón de profesores, Aula Magna, etc.

El representante alumno ante el H. Consejo Universitario pidió que el presupuesto asignado a la Facultad sea sometido, en su oportunidad, a la consideración del H. Consejo Técnico, para hacerlo del conocimiento público. Se acordó tomar en cuenta esta proposición.

Finalmente, el consejero suplente por los alumnos, Antonio Moyssén, leyó un acuerdo tomado por la Asamblea de Alumnos, en el cual se protesta por "el carácter antidemocrático de la designación del Director de la Facultad de Filosofía y Letras". Insistió en la conveniencia de que los alumnos intervengan en estos procesos de elección, por medios legales. El documento se presentó ante el H. Consejo Técnico como una expresión de la preocupación estudiantil por los procesos de designación y elección de los funcionarios académicos.

No habiendo ningún otro asunto por tratar, se dió por terminada la sesión a las catorce quince horas.